INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-MA-008-2025

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

OBJETO: "COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ESCUELAS DE FORMACION IMPULSADAS POR EL MUNICIPIO DE ARCABUCO - BOYACÁ"

En el municipio de Arcabuco- Boyacá, a los 26 días del mes de marzo de Dos Mil veinticinco (2025), se procedió a dar cumplimiento a lo estipulado en la Invitación Pública para el Proceso de Mínima Cuantía No. MC-MA-008-2025, cuyo objeto es "COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ESCUELAS DE FORMACION IMPULSADAS POR EL MUNICIPIO DE ARCABUCO - BOYACÁ" para lo cual, el Comité Evaluador se reunió y procede a dar a conocer el Informe de Evaluación definitivo de las propuestas presentadas dentro de la oportunidad señalada en la invitación pública y de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Presentaron Propuestas los siguientes Oferentes:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA DE CIUDADANÍA	PROPUESTA ECONOMICA
1.	SANYCAS S.A.S	901800751-1	DANY VALENTINA VARELA BUITRAGO	1056505672	33.957.336,6
2.	CARLOS YESID TORRES BUSTOS	N/A	N/A	1049607946	35.718.000
3.	HECTOR GARCIA GONZALEZ	N/A	N/A	5888679	35.857.800

Conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de los Requisitos Habilitantes del Proponente y la Evaluación del Precio se hará exclusivamente a quien presente la propuesta con el precio más bajo, que para el presente proceso es la propuesta presentada por

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA DE CIUDADANÍA	PROPUESTA ECONOMICA
1.	SANYCAS S.A.S	901800751-1	DANY VALENTINA VARELA BUITRAGO	1056505672	33.957.336,6

Una vez revisada la propuesta se evidencio que la empresa no cumple la condición de MiPymes nacional domiciliada en el municipio, puesto que, de acuerdo al certificado de existencia y representación legal su domicilio principal es el municipio de Chiquinquirá, Boyacá y en la conclusión de la evaluación publicada el 19 de marzo de 2025 a las 5.59 pm, el proceso fue limitado a MiPymes nacionales domiciliadas en el municipio de Arcabuco, por esta razón el comité evaluador se abstiene de evaluar la propuesta presentada

por SANYCAS S.A.S

Teniendo cuenta el proceso adelantado y de conformidad con el numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1860 de 2021, el cual establece que, al no cumplir la oferta de menor valor, "la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio", el comité evaluador procederá a realizar la respectiva verificación de los documentos del oferente que ofertó el segundo menor valor dentro de la invitación MC-MA-008-2025

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA DE CIUDADANÍA	PROPUESTA ECONOMICA
2.	CARLOS YESID TORRES BUSTOS	N/A	N/A	1049607946	35.718.000

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL	CUMPLE
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUCCION.	CUMPLE
AUTORIZACIÓN (ACTA DE JUNTA DE SOCIOS, JUNTA DIRECTIVA ETC)	N/A
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE
REDAM	CUMPLE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE
POLIZA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	CUMPLE
MIPYMES DOMICILIADA EN EL MUNICIPIO DE ARCABUCO	CUMPLE

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Una vez finalizada la etapa para presentar observaciones al informe de evaluación preliminar se deja constancia que no se presentaron observaciones razón por la cual quedara en firme el informe de evaluacion y este comité se recomienda al señor alcalde aceptar la propuesta presentada por el señor CARLOS YESID

TORRES BUSTOS el cual cumple con la totalidad de requisitos habilitantes de conformidad con lo descrito en la invitación publica para el presente proceso de Mínima Cuantía No. MC-MA-008-2025.

El presente Informe será comunicado en la página de Colombia compra eficiente SECOP II, Portal Único de Contratación.

ORIGINAL FIRMADO
YENIFER BEATRIZ GUIO TORRES
Secretaria de Gobierno y Administrativa
Componente técnico e de experiencia

ORIGINAL FIRMADO
CRISTIAN CAMILO LARGO SEGURA
Secretario de Planeación e Infraestructura

ORIGINAL FIRMADO
NUBIA CAMACHO CARDENAS
Secretaria de Hacienda
Reviso Componente Económico

ORIGINAL FIRMADO
EDWING CRUZ MORA
Asesor Jurídico Contratado
Componente Jurídico